



Expediente: 31/23
Carátula: HERRERA CLAUDIA MARINA C/ BEVILACQUA LUCIA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 17/09/2024 - 04:41

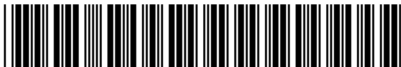
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - COPAN SEGUROS, -DEMANDADO
900000000000 - BEVILACQUA, LUCIA-DEMANDADO
20146517596 - HERRERA, CLAUDIA MARINA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 31/23



H3020181512

AUTOS : HERRERA CLAUDIA MARINA c/ BEVILACQUA LUCIA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.
EXPTE N°31/23

NOTA ACTUARIAL: Dejo constancia que fecha 16/09/2024 envío oficio en archivo PDF al correo oficial de la Oficina de Conciliación y Salidas Alternativas de este Centro Judicial Monteros, desde el correo electrónico de la secretraría. Monteros, 16 de septiembre de 2024.-SMJ. FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.

Actuación firmada en fecha 16/09/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.